



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSEPH NARVÁEZ FRANTZ WILMER
CÉDULA:	0909443319
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI	126

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Propuesta de modernización del parque automotor, de maquinaria y equipo pesado propiedad de la Municipalidad.	Mantenimiento correctivo del parque automotor municipal con una inversión referencial de \$84212,11 USD más el IVA.	Proceso de contratación seguido para el servicio de mantenimiento correctivo de los vehículos livianos, pesados, equipo caminero y equipos estacionarios de propiedad del GAD Municipal de Chunchi. - COTS-GADMCHUNCHI-2024-003.	Plurianual
Formular el diagnóstico de movilidad, rutas y frecuencias para mejorar el ordenamiento vial del Cantón.	Identificación de problemáticas en torno al transporte y tránsito a través de reuniones con operadores de transporte y organizaciones de base.	Señalética vial horizontal fue implementada con la pintura de pasos cebra, promoviendo la seguridad vial para una movilidad responsable.	Plurianual
Propuesta de mejoramiento, mantenimiento de las vías urbanas del Cantón.	Planificación de obra pública para el mantenimiento y regeneración de las vías de la cabecera cantonal Chunchi.	Obras de adoquinado y/o regeneración integral de las calles: González Suárez, Capitán Ricaurte; y, Av. Chimborazo. Readoquinado en la calle Simón Bolívar tramo Manuel Reyes – Miguel León Bermeo, frente al nuevo mercado Plaza Mariscal Sucre. Readoquinado de la calle Capitán Ricaurte tramo Escalinatas – Av. 4 de Julio. Además se repararon secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes.	Se continuaran con otros barrios y otros sectores urbanos
Propuesta para el mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las vías urbanas.	Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patocoha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagshana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi. (convenio firmado)	antenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías con labores de: resanteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brindando garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización.	Se continuaran con otros convenios de delegacion de competencias en el ámbito de vialidad rural.
Propuesta para la creación de un sistema de comercialización, acopio y/o comercio justo de los productos de la zona. Propuesta para la dinamización de la productividad agrícola, pecuaria y turística. Propuesta de desarrollo de marcas e impulso al emprendimiento local. Planificar un sistema permanente de mantenimiento de los centros de comercialización de productos e incrementar los mismos.	Ejecución del Plan Estratégico Agropecuario desarrollado por el GAD Municipal de Chunchi a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario. Ejecución de la planificación anual de actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi a través de la Unidad de Turismo.	Proyecto "Fortalecimiento de la producción pecuaria e incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi" . ejecutándose en convenio con el GAD Provincial de Chimborazo. Adquisición de Insumos Veterinarios. Adquisición de Material Genético Bovino para el mejoramiento e incremento de la productividad ganadera sostenible. Campañas de desparasitación y vitaminización en bovinos. Distribución de pajuelas para inseminación artificial en bovinos. Asistencia Técnica Veterinaria Especializada. Campaña de vacunación contra la PPC (peste Porcina Clásica). Capacitaciones a productores. Entrega de banano no exportable a comunidades frente a emergencias para la alimentación del ganado bovino. Servicio de Mecanización Agrícola para Cosecha de Granos. Huertos familiares. Visitas técnicas y asesoramiento a faenadoras artesanales de aves. Ferias agropecuarias y de emprendimiento para apoyar a los productores generando espacios para que puedan exponer sus productos a la población y contribuir a su comercialización y/o posicionamiento de marcas. Actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi en conmemoraciones anuales como el Aniversario de Cantonización, y Celebración Patronal Santo Domingo de Guzmán. Adquisición de insumos químicos para el Complejo de Desarrollo Social La Familia. Contratación de hosting para el sitio web turístico de Chunchi: www.visitachunchi.com	Ninguna

implementación de programas y proyectos que sean sostenibles y sustentables, mismos que permitirán la adecuada y digna atención a dichos grupos. Capacitación sobre la aplicación de los derechos de los diferentes grupos de atención prioritaria. Gestionar ante el Gobierno Nacional el incremento de la cobertura de los programas de apoyo social.	Convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de atención social. A través del CCPD-Chunchi y la JCPD en conjunto con las demás instituciones que forman parte de la red de atención del Sistema Cantonal de Protección de Derechos se desarrollan actividades para la sensibilización de derechos.	gua Santa", 90 personas con discapacidad en el proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad, 40 personas adultas mayores en situación de pobreza; y 90 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los centros de desarrollo infantil (CDI). Ferias de promoción de servicios y facilidades que se brindan a la población, especialmente a los grupos de atención prioritaria. Talleres de prevención de la violencia basada en género desarrollados con usuarios de proyectos de atención social. Jornadas de sensibilización dirigida principalmente a estudiantes, en el marco de promover la prevención y erradicación de toda forma de vulneración de derechos. Fortalecimiento de capacidades a los actores de la Red del Sistema Integral de Protección de Derechos	Plurianual
A través de convenios interinstitucionales fortalecer e incrementar zonas de preservación del medio ambiente. Gestión para la entrega de plantas nativas o frutales para la conservación de los recursos naturales. Socialización de los diferentes mecanismos para la producción de abonos, fertilizantes e insecticidas de producción orgánica	Actividades de promoción de la preservación ambiental. Promoción de la preservación ambiental a través del mantenimiento de áreas verdes. Producción de humus de lombriz en el Relleno Sanitario a partir del aprovechamiento de los desechos orgánicos de los mercados. Fomento de la producción de abono orgánico líquido.	Desarrollo de campañas de educación ambiental, reciclaje y tenencia responsable de mascotas y fauna urbana en unidades educativas por parte de la UGARAP. Mingas de limpieza en el Templo Andino Puñay. Reforestación alrededor del Bosque Nativo Bacún en cuatro parcelas que se encontraban sin vegetación nativa. Siembra de plantas ornamentales en espacios verdes, así como mantenimiento de áreas verdes. Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario. Socialización, capacitación y entrega de insumos para la producción de abono orgánico líquido en Gonzol.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
COOTAD / ART. 60 h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	El PDOT Cantonal fue actualizado y en él se contempla el modelo de gestión con el que debe ejecutarse, buscando la articulación de los diferentes actores sociales y niveles de gobierno, la participación ciudadana y la gestión por resultados.	- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y PUGS revisado, con participación ciudadana. (Proceso consultoría contratación directa: CDC-GADMCHUNCHI-2024-001).	plurianual
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánica - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procuradores síndico y demás servidores públicos del libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	En ejercicio de la atribución de resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes al cargo, se procedió a la designación de personal de conformidad con los perfiles establecidos para los cargos de libre nombramiento y remoción, de conformidad con la Estructura Orgánica Funcional del GAD Municipal de Chunchi. Contrato de servicios profesionales para la actualización de la estructura orgánica - funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi de conformidad con la necesidad institucional.	- Equipo de trabajo conformado para el desarrollo del trabajo en el GAD Municipal de Chunchi (cambios en Jefaturas y Direcciones expediendo los respectivos nombramientos de libre remoción). - Estudio en marcha para la actualización de la estructura orgánica -funcional, manual de funciones y descripción de puestos del GAD Municipal de Chunchi.	ninguno
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Dependiendo de la actividad o ámbito sobre el que se requiera analizar los temas en el Concejo Municipal, se distribuyen los asuntos según las comisiones a las que correspondan delegando la presentación de informes a las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal	- Informes presentados por las Comisiones para análisis en el Seno del Concejo. - Inspecciones, recorridos y reuniones técnicas para el tratamiento de los asuntos.	Permanente
- Informes presentados por las Comisiones para análisis en el Seno del Concejo. - Inspecciones, recorridos y reuniones técnicas para el tratamiento de los asuntos.	Conformación de comisiones de conformidad con los requerimientos para las actividades realizadas por el GAD como, por ejemplo: Comisiones para procesos de compras públicas, etc	- Procesos de contratación ejecutados siguiendo la normativa.	permanente

l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ambito de sus competencias	Se tiene designados los representantes institucionales en entidades, empresas y organismos colegiados donde tiene participación el gobierno municipal. Así también, dentro del ámbito de competencias, se ha delegado actividades a la Vicealcaldesa, señores concejales y servidores del GAD Municipal, procurando que los procedimientos internos se desarrollen de la mejor manera	- Arq. Miguel Córdor, concejal nombrado como delegado del ConcejoMunicipal al Directorio de la Empresa Pública Municipal de AguaPotable y Alcantarillado (EPMAPACH). - Lic. Jesica Reyes, concejal delegada del Concejo Municipal al Comitéde Planificación y Administración del Cuerpo de Bomberos Chunchy al Consejo Cantonal de Salud. - Lic. Edgar Naranjo, concejal representante del Concejo Municipal enel Consejo Cantonal de Planificación y a la Mesa IntersectoriaCantonal (MIC) de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. - En las sesiones del GAD Provincial en las que no se puede asistirdirectamente, se delega la participación a los señores concejales. - En los casos en los que no se puede asistir a las sesiones del CCPD Chunchi asiste en delegación la concejal Lic. Laura Aguirre. Se nombraron comisiones del Concejo y para el cumplimiento de cometidos asignados a servidores de la Institución. - Se han conformado comisiones de servidores o equipos técnicos para el cumplimiento de actividades institucionales, procesos de contratación, monitoreos, etc.	ninguna
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción;	Se preside el Consejo Cantonal para laProtección de Derechos (CCPD) deChunchi, a través de una concejaldelegada, teniendo como objetivo elasegurar el ejercicio de los derechos delas personas y grupos de atenciónprioritaria, mediante el cumplimiento delas atribuciones de formulación,transversalización, observancia,seguimiento y evaluación de políticaspúblicas territoriales, promoviendo laparticipación de la ciudadanía y laCOORDINACIÓN interinstitucional eintersectorial que permita alcanzar laigualdad y no discriminación.	Entre las actividades cumplidas dentro del CCPD – Chunchi en 2024 se tiene: - Capacitación sobre atribuciones, roles y funciones al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y a los actores estratégicos. - Articulación del Sistema de Protección de Derechos Local con la JCPD, redes y rutas. - Seguimiento de casos con nudos críticos que presenta la JCPD. - Taller de sensibilización "Lenguaje Positivo y Buen Trato a las Personas con Discapacidad". - Socialización y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria. - Socialización de la Ruta contra la violencia hacia la mujer. - Talleres de articulación con operadores de justicia e instituciones que forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos. - Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Especializado de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores para contribuir en la garantía y cumplimiento de sus derechos en el cantón Chunchi. - Proceso de elección de Consejos Consultivos Intergeneracionales. - Convenio de hermanamiento entre las ciudades Newark, New Jersey,	permanente
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	Gestión para la suscripción deinstrumento legales de cooperacióninterinstitucional.	- Convenio de hermanamiento entre las ciudades Newark, New Jersey, EEUU y Chunchi, Chimborazo, Ecuador (Proyecto Ciudades Hermanas). - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. DI-03-06D0122956-D con el MIES para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centros de desarrollo infantil – CDI. - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. PD-03-06D0122748-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas con discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad. - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. AM-03-06D0122070-D con el MIES para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad centros gerontológicos residenciales. - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. AM-03-06D0122078-D con el MIES para la implementación de servicios de personas adultas mayores modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad. - Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Empresa Ruta Verdes S.A.S. B.I.C. - Siete instrumentos legales entre convenios, cartas de intención y compromiso entre el GADMCH y otras instituciones para acciones a favor de la niñez y adolescencia, delegación de competencias, vialidad, electrificación, programas de capacitación y proyectos de vinculación con la sociedad, transferencia de recursos, fortalecimiento de capacidades locales, asistencia técnica, liderazgo y participación ciudadana con el FEPP, GAD Parroquial de Compud, GAD Provincial de Chimborazo, EERSA, Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, GAD Parroquial de Liagos y Empresa Ruta Verde se firmaron en la Sesión Solemne Conmemorativa por el Aniversario 80 de Cantonización. - Convenio con la Policía Nacional del Ecuador que tiene como objetivo apoyar a la institución policial con la facilitación de un vehículo de forma temporal.	permanente

p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a este hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	Resolución Administrativa No 21-2024AGADMCH (Declaratoria de Emergencia en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, por la eminente amenaza, producida por efectos del Fenómeno del Niño, ya que sobrepasan la capacidad resolutive a nivel cantonal) – 02Mar2024. Resolución Administrativa No 091-2024AGADMCH (Declaratoria de Emergencia por afectaciones de la crisis energética) – 12Nov2024. Así también el COE Cantonal, sus grupos de trabajo y mesas técnicas se mantienen alerta para un trabajo tendiente a la gestión y prevención de riesgos.	- COE Cantonal, grupos y mesas de trabajo convocados y activados según necesidad. - Seguimiento a acciones de atención pendientes como las viviendas del MIDUVI. - Trabajos con maquinaria, señalética informativa y de prevención, kits de dormir para alojamientos temporales, simulacro de emergencia por movimiento en masa en la parroquia Capsol, levantamiento de información para Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN) en eventos reportados, coordinación de esfuerzos para combatir el incendio forestal en el Cerro Puñay, monitoreos con extensómetros artesanales implementado en sectores susceptibles. - Socialización de resultados de los estudios de diagnóstico, evaluación de riesgos y propuestas de mitigación en La Armenia – Chunchi.	frecuente
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Periódicas sesiones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, constituido como una mesa de trabajo para la evaluación de acciones y la adopción de decisiones tendientes al fortalecimiento del orden público, la paz y seguridad de la población	- Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana Cantonal con una activparticipación de la ciudadanía. - Reuniones con los actores que forman parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana (Policía Nacional, Policía ComunitariaComisaria Municipal, Ministerio de Salud Pública, Cuerpo dBomberos Chunchi, Distrito de Educación, representantes de lo GAD Parroquiales y actores sociales del Cantón) para la planificacióde actividades tendientes a reforzar los operativos de control, efortalecimiento de la seguridad pública y privada a través de uncorrecta coordinación entre las instituciones y ciudadanía, etc. - Señalética horizontal de tránsito implementada para promover lseguridad vial como parte de la seguridad ciudadana. - Socialización sobre el accionar del Sistema Integrado de Segurida(SIS) ECU-911 - Operativos de control en tránsito para fomentar el correcto uso de Ivía pública brindando observancia a las zonas de parqueautorizadas, paradas designadas a las cooperativas de transporte dla localidad y a los buses intercantonales e interprovinciales, erespeto a los tiempos establecidos para carga y descarga, así compara el consumo comercial en las zonas de paso. - Convenio con la Policía Nacional para facilita un vehículo de forma temporal.	ninguna
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado - Reuniones con los actores que forman parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana (Policía Nacional, Policía ComunitariaComisaria Municipal, Ministerio de Salud Pública, Cuerpo dBomberos Chunchi, Distrito de Educación, representantes de loGAD Parroquiales y actores sociales del Cantón) para la planificacióde actividades tendientes a reforzar los operativos de control, efortalecimiento de la seguridad pública y privada a través de uncorrecta coordinación entre las instituciones y ciudadanía, etc. - Señalética horizontal de tránsito implementada para promover lseguridad vial como parte de la seguridad ciudadana. - Socialización sobre el accionar del Sistema Integrado de Segurida(SIS) ECU-911 - Operativos de control en tránsito para fomentar el correcto uso de Ivía pública brindando observancia a las zonas de parqueautorizadas, paradas designadas a las cooperativas de transporte dla localidad y a los buses intercantonales e interprovinciales, erespeto a los tiempos establecidos para carga y descarga, así compara el consumo comercial en las zonas de paso. - Convenio con la Policía Nacional para facilita un vehículo de forma temporal.	A través de la Dirección de Planificaciòn se confieren las autorizaciones de uso de suelo para diferentes programaciones en la cabecera cantonal Chunchi y parroquias del Cantón. Por medio de la Unidad de Desarrollo Comunitario además se brinda soporte técnico para Planes de Contingencia.	- Se atendieron los requerimientos de autorización de uso de suelo para las diferentes programaciones solicitadas siempre que no existía restricciones o disposiciones del COE al respecto. - Se brindó soporte en la elaboración de Planes de Contingencia.	frecuente
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	A través de Comisaría Municipal y del personal de Justicia, Policía y Vigilancia Municipal se promueve el control y orden del espacio público, verificación de permisos de construcción, organización de mercados, ventas ambulantes, cumplimiento de normativa cantonal municipal.	- Operativos de control de ventas ambulantes, permisos dconstrucción, permisos de ocupación de la vía pública, etc. - Registro de pesas y medidas, socializaciones. - Socialización de normativa cantonal. - Capacitaciones, etc.	permanente
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	El Concejo Municipal conformó suscomisiones permanentes y especiales.La Comisión de Mesa ha actuado en lcalificación pertinente.	Las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal se mantienen conformadas y en funcionamiento, una de las comisiones permanentes es la Comisión de Mesa, excusas y calificaciones, presidida por el Ejecutivo del GAD Municipal.	frecuente
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	En conjunto con el Señor Secretario General y de Concejo, quien certifica, se suscriben las actas de las sesiones del Concejo Municipal luego de su respectiva aprobación, legalizando así los actos y decisiones del Concejo Municipal	En 2024 se suscribió un total de 56 actas correspondientes a las sesiones de Concejo efectuadas por la Administración Municipal 2023 – 2027 en referido ejercicio fiscal.	permanente

v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	Articulación interinstitucional para la búsqueda de ejecución de actividades y consecución de objetivos.	- Inspecciones técnicas y/o reuniones con Gobernación y Ministerios de conformidad con las necesidades. - Reuniones y actividades con la participación de entidades públicas y privadas. - Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD-Chunchi) conformado con participación del Estado y Sociedad Civil. - Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado y activado con periódicas reuniones de análisis y evaluación. - COE Cantonal, mesas técnicas y grupos de trabajo se mantienen activados. - Consejo Cantonal de Participación Ciudadana integrado y en funciones. - Consejo Cantonal de Planificación integrado y en funciones. - Consejos Consultivos Intergeneracionales en funciones. - Gestiones, reuniones de trabajo, suscripción de los convenios referidos en el presente informe.	ninguna
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	Reuniones con directores y jefes departamentales para evaluar la gestión, conocer los avances en cada una de las áreas, determinar falencias y adoptar los correctivos que ameriten para mejorar la gestión y alcanzar los objetivos planteados a favor del desarrollo cantonal. Se efectuaron evaluaciones de desempeño al personal a través de la Jefatura de Talento Humano. Velando por la salud del personal se realizó el levantamiento de fichas médicas, fichas de riesgos psicosociales y exámenes de laboratorio al personal a través de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional. Se inició un proceso de actualización de la estructura orgánico-funcional del GADMCH, Manual de funciones y descripción de puestos.	- Evaluación de la gestión por dependencias. - Evaluaciones de desempeño al personal. - Fichas médicas del personal levantadas. - Proceso para actualización de la estructura orgánico-funcional iniciado.	Ninguna
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	En el ejercicio de la función corresponde también el resolver los reclamos administrativos, en este contexto en caso de existir alguno, se lo canaliza para la argumentación pertinente y una respuesta oportuna.	El trabajo administrativo se realiza en observancia a la normativa.	permanente.
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social acerca de la gestión –administrativa realizada destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	Al ser una de las líneas de acción de la Administración la transparencia, en 2024, se presentó un informe en la sesión solemne conmemorativa de Aniversario de Cantonización y se ejecutó el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023 con todas sus fases.	- Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 ejecutado cabalmente en todas sus fases. https://municipiochunchi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/ - Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024 en trámite.	ninguna
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones;	Reuniones de trabajo promovidas desde Alcaldía para la articulación de acciones y coordinación de actividades con la Policía Nacional, para garantizar la seguridad ciudadana y el tránsito. Socializaciones, capacitaciones y reuniones en conjunto con la Policía y actores locales para temas como el de tránsito, etc. Trabajo con los diferentes actores miembros del COE Cantonal, mesas técnicas y grupos de trabajo.	- Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado y en funciones. - Socializaciones a la población en conjunto con la Policía Nacional para reuniones en materia de tránsito, etc.	ninguna
o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente	Reformas presupuestarias mediante trasposos y suplementos de crédito las cuales fueron puestas en conocimiento y sometidas al análisis y aprobación del Concejo Municipal, respectivamente.	Ejecución del presupuesto institucional observando la normativa en materia de trasposos, suplementos y reducciones. Ejecución de trabajos, adquisición de bienes, servicios, etc., siguiendo el procedimiento regular de contratación.	permanente.

COOTAD / ART. 60 a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;	Suscripción de convenios de cooperación e interinstitucionales para la ejecución de programas, proyectos y actividades a favor de la población, suscripción de contratos de obras, servicios, de personal, etc., así como la representación del GAD Municipal.	- Siete instrumentos legales entre convenios, cartas de intención y compromiso entre el GADMCH y otras instituciones para acciones a favor de la niñez y adolescencia, elegación de competencias, vialidad, electrificación, programas de capacitación y proyectos de vinculación con la sociedad, transferencia de recursos, fortalecimiento de capacidades locales, asistencia técnica, liderazgo y participación ciudadana con el FEPP, GAD Parroquial de Compud, GAD Provincial de Chimborazo, EERSA, Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, GAD Parroquial de Llagos y Empresa Ruta Verde se firmaron en la Sesión Solemne Conmemorativa por el Aniversario 80 de Cantonización. - Convenio con la Policía Nacional del Ecuador que tiene como objetivo apoyar a la institución policial con la facilitación de un vehículo de forma temporal. - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. DI-03-06D0122956-D con el MIES para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centros de desarrollo infantil – CDI. - Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. PD-03-06D0122748-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y GAD Municipal de Chunchi para la implementación de servicios de personas con discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad. Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. AM-03-06D0122070-D con el MIES para la implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad centros gerontológicos residenciales. Convenio de Cooperación Técnico-Económica No. AM-03-06D0122078-D con el MIES para la implementación de servicios de personas adultas mayores modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad. Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Empresa Ruta Verdes S.A.S. B.I.C. Convenio de hermanamiento entre las ciudades Newark, New Jersey, EEUU y Chunchi, Chimborazo, Ecuador (Proyecto Ciudades Hermanas). Contratos suscritos para la ejecución de obras y prestación de servicios luego de los correspondientes procesos de contratación. Contratos de personal (personal para la ejecución de convenios como los de CDI, Centro Gerontológico, Atención a Personas con Discapacidad AHC; contratos de servicios ocasionales para proyectos de inversión, etc.). Representación administrativa, legal y judicial, en conjunto con el Procurador Síndico del GAD Municipal.	Ninguna
COOTAD / ART. 60 b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Emisión de resoluciones administrativas y dirección de la Administración Municipal.	- Más de 100 Resoluciones Administrativas expedidas en 2024. - Reuniones de trabajo y gestiones ante entidades gubernamentales y no gubernamentales en busca de cooperación y/o articulación interinstitucional. - Convocatoria a los diferentes actores involucrados para la actuación del COE Cantonal, sus grupos de trabajo y mesas técnicas. El COE Cantonal mantuvo un total de 8 sesiones en 2024.	Ninguna
COOTAD / ART. 60 c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;	Cumpliendo con la función de convocar y presidir las sesiones del Concejo Municipal, proponiendo el orden del día de manera previa, en 2024, se convocó, presidió y participó en las decisiones del Concejo Municipal, estableciendo previamente el Orden del Día a través de la convocatoria formulada para el efecto desde Secretaría General y de Concejo.	- Convocatorias elaboradas con el planteamiento del Orden del Día entregadas previamente. - 56 Sesiones de Concejo celebradas en 2024 (1 sesión conmemorativa, 47 sesiones ordinarias; y, 8 sesiones extraordinarias), todas suscritas y archivadas en el respectivo libro de actas de Secretaría General y de Concejo.	Ninguna

COOTAD / ART. 60 d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Las ordenanzas analizadas en elConcejo Municipal en 2024 son lassiguientes: - Ordenanza que Regula e funcionamiento del SistemaEspecializado de Protección Integrate las Personas Adultas Mayorespara contribuir en la garantía decumplimiento de sus derechos en ecantón Chunchi. - Reforma a la Ordenanza que regula,planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para edesarrollo de las actividades turísticasen el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal deChunchi. - Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobrelos Tributos del Gobierno AutónomoDescentralizado Municipal deChunchi. - Reforma a la Ordenanza que contieneel reglamento para la administraciónfuncionamiento y uso de lasinstalaciones del Complejo TurísticoLa Familia – Piscina Municipal. - Ordenanza para preservar, mantenery difundir el patrimonio culturamaterial e inmaterial y sitios turísticosdel cantón y construir los espaciospúblicos para estos fines, dentro de lajurisdicción del cantón Chunchi. - Ordenanza para la administraciónfuncionamiento y uso de las Instalaciones del Concejo Municipal de Desarrollo Social La Familia	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024.	ninguna
COOTAD / ART. 60 e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	En el ámbito tributario los cuerpos normativos tratados en el Concejo Municipal en 2024 son: - Reforma a la Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. - Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. - Ordenanza para la administración, funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social La Familia. - Reforma a la Ordenanza que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	Los cuatro cuerpos normativos analizados que tienen relación con lamateria tributaria, los 4 están ya en vigencia.	ninguno
COOTAD / ART. 60 f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley	Se promueve la participación activa deorganismos cantonales como el ConsejoCantonal de Planificación y el ConsejoCantonal de Participación Ciudadana yControl Social, de conformidad con lasordenanzas que crean dichos organismos; así también, se contrató una consultoría- contratación directa parala actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y revisión del PUGS (CDC- GADMCHUNCHI-2024001).	Instancias de participación ciudadana local involucradas en la gestión municipal para un efectivo control social y participación. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y PUGS revisado, con participación ciudadana.	ninguna
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA). Brindando observancia a los plazos determinados en la ley, se presenta la proforma presupuestaria a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, el presupuesto se realiza con la participación ciudadana a través de la definición de prioridades de inversión en asamblea con representantes parroquiales para el presupuesto participativo municipal y por parte de los Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y de Planificación.	- POA Institucional elaborado. - Proforma presupuestaria institucional observando la normativa para el efecto.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1273/alcalde-rc-ejercicio-fiscal-2024/13958/declaracion_impuesto_a_la_renta_2024_fwjn.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
* Ordenanza que Regula el funcionamiento del Sistema Especializado de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores para contribuir en la garantía del cumplimiento de sus derechos en el cantón Chunchi.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".

* Reforma a la Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Reforma a la Ordenanza que contiene el reglamento para la administración, funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Turístico La Familia – Piscina Municipal.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Reforma a la Ordenanza que institucionaliza las preesas señor Medardo Idrovo Novillo y doctor Ezequiel Bermeo Vallejo.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Reforma a la Ordenanza que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".
* Ordenanza para la administración, funcionamiento y uso de las instalaciones del Complejo Municipal de Desarrollo Social La Familia.	Los 8 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo en 2024 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 7 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2024, quedando pendiente únicamente el tratamiento de la "Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial y sitios turísticos del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Chunchi".

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1274/mpc/13966/mpc_actas_equipomixto_rc2023y2024.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1274/mpc/13967/mpc_actas_deliberacion_ciudadana_informescr2023y2024
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1274/mpc/13962/mpc_acta_ccpccs_y_ccp_08f2024.pdf
OTROS	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/1274/mpc/13965/mpc_audienciaspublicas_despac_hoalcaldia2024.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Uno de los objetivos de la Administración Municipal 2023 – 2027 es el de fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía, en este contexto, la ejecución de procesos como el de Rendición de Cuentas, busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para, además de transparentar la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que, fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión. Además de las acciones de permanente rendición de cuentas como la información disponible para la ciudadanía en el sitio web institucional y canales como redes sociales, se implementó el proceso de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2024 brindando plena observancia a las resoluciones, guías e instructivos emitidos para el efecto por el CPCCS. El proceso seguido se puede resumir en las siguientes referencias: De conformidad con lo que determina Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC el GAD Municipal cuenta con un Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, por lo que este se activó para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024. Se observó el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS. El proceso de Rendición de Cuentas se ejecuta en cuatro fases, definiendo las principales acciones que deben desarrollarse en cada una para dar cumplimiento cabal al proceso fijado por el CPCCS. Se suministró oficialmente los documentos: PDOT, POA 2024, Plan de Gobierno, Listado de instituciones vinculadas, Presupuesto Institucional 2024 y Presupuesto Participativo a los ciudadanos que integran la Instancia de Participación Ciudadana para que puedan efectuar la Consulta de Temas. Se trabajó en la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2024 del GAD Municipal de Chunchi, Autoridades, y Entidades Vinculadas y se procedió a la conformación del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas así como de sus comisiones: Comisión 1.- Liderada por el GAD Municipal; y, Comisión 2.- Liderada por la ciudadanía. En observancia a la normativa, se desarrollaron las fases del Proceso de Rendición de Cuentas. Fase 1, referente a la planificación y facilitación del proceso, en donde además de socializar el proceso en su conjunto, se conformó un Equipo Mixto integrado por representantes ciudadanos, servidores del GAD Municipal y de sus entidades vinculadas, haciendo de la Rendición de Cuentas un proceso de efectiva participación ciudadana. Se recibió, a través de un formulario en línea y de forma escrita, el listado de temas sobre los cuales rendir cuentas en la actividad denominada consulta de temas. En el desarrollo de la fase 2, se procedió a la evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas dando respuesta a las inquietudes planteadas por la ciudadanía. Se entregó, publicó y difundió referido informe y se habilitó un formulario en línea para que la ciudadanía pueda formular sus opiniones, sugerencias y valoraciones. La fase 3, referente a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, se desarrolló de forma presencial y empleando medios digitales siguiendo los lineamientos emitidos por el CPCCS. En este contexto se elaboró, publicó y difundió un audiovisual de Rendición de Cuentas en el que se contuvo las acciones desarrolladas en por el GAD Municipal de Chunchi, Alcaldía, el Concejo Municipal, el Registro de la Propiedad y Mercantil, el Cuerpo de Bomberos Chunchi, y, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). El viernes 11 de julio de 2025 tuvo lugar el evento de Deliberación Ciudadana del Informe en el Salón Auditorio del GAD Municipal y transmitido en directo por Facebook Live, cuyos reportes indican más de 600 personas alcanzadas con la publicación, interacciones, reacciones, comentarios y/o veces compartidas. De forma presencial se registraron 126 personas además del Equipo y Autoridades. Como parte del proceso de Rendición de Cuentas se mantuvo habilitado un formulario en línea desde hasta el 20 de junio hasta el 28 de julio de 2025, para poder considerar las opiniones, valoraciones y sugerencias ciudadanas en el desarrollo de la fase 4 referente a la Incorporación de la opinión ciudadana en la gestión, retroalimentación y seguimiento. Se elaboró el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión para el cumplimiento, evaluación y seguimiento respectivo. En todo el proceso se procuró la participación de las instancias de participación ciudadana pues la ciudadanía ejerce un rol protagónico. En la sección Rendición de Cuentas del formulario de RC-2024 del GAD Municipal de Chunchi enlistamos los pasos seguidos en el proceso de rendición de cuentas y sus medios de verificación. Enlace al formulario RC-2024 del GAD Municipal: https://municipiochunchi.gob.ec/download/918/fase-4-rc-ejercicio-fiscal-2024/13959/04_formulario_informe_rc2024_gadmch.pdf NOTA: El Sistema del CPCCS transforma automáticamente el texto en mayúsculas en esta sección, impidiendo que los enlaces sean los correctos por que se motiva a la ciudadanía a visitar el sitio web www.municipiochunchi.gob.ec en el menú transparencia sección rendición de cuentas año 2024 para que pueda ver la información que se intentó contener directamente en los enlaces de referencia del presente informe.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“Fiscalizar el funcionamiento, la organización y la estructura del Mercado Plaza Mariscal Sucre, talento humano acorde para el trabajo de funcionamiento en el mercado”. (Concejales) “Realizar las mejoras en los espacios públicos como parques y miradores, los mismos que se encuentran en condiciones deplorables, especialmente el parque Dr. José María Velasco Ibarra”. (Alcalde) “Realizar obra pública en la Matriz, mejorar el Parque Central”. (Alcalde) “Actualizar ordenanzas” “Ordenanza Puñay”. (Concejales) “Mantenimiento vial en coordinación con el Consejo Provincial”. (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) “Realizar más ferias” “Control de ventas” “Cuidar mercados” (GADMCH Eje Económico Productivo) “Agilizar trámites” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Cuidar y proteger fuentes de agua” (EPMAPACH) “Felicitaciones” (Cuerpo de Bomberos) “Felicitaciones al Sr. Alcalde, siga adelante trabajando, felicitaciones por su trabajo realizado” (Alcalde) “Felicitación por su labor de trabajo” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Excelente trabajo en beneficio de Chunchi y todas las parroquias” (Cuerpo de Bomberos) “Luego de escuchar la rendición de cuentas quiero felicitar la gestión realizada” (Alcalde) “Medidas alternativas para la recolección de basura y puestos de comida que impiden el libre paso por las aceras en una avenida principal donde existe mucho tráfico. Felicidades por su gestión” (Alcalde y Concejales) “Felicitación al Señor Alcalde por su gestión realizada” (Alcalde) “Felicitación ya que entregan a tiempo los documentos” (Registro de la Propiedad y Mercantil) “Felicitación al Cuerpo de Bomberos por su labor que realizan a diario” (Cuerpo de Bomberos) “Que nos ayude con el techo, con el mejoramiento de carretero, que nos ayude en lo mejor que nos falta, tenemos muchas necesidades si fuera posible que nos echen un grano de arena en nuestra comunidad” “Tomar en cuenta las sugerencias técnicas que desde cada área se realizan para que se las incorporen en los diferentes instrumentos técnicos de planificación que cuenta el GAD Municipal y se designe el presupuesto necesario” (Alcalde) “Ejerzan sus funciones como la ley manda y como corresponde”. (Concejales) “Se cumpla con el Plan de Trabajo de la actual administración y se asigne el debido presupuesto”. (GADMCH Eje Sociocultural) “Realizar proyectos para la universidad en Chunchi. Exploten el turismo local, promocionar”. (Alcalde) “Trabajar unidos, buscar proyectos y ejecutar”. (Concejales) “Puntos de internet gratis para las comunidades y parques”. (GADMCH Eje Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad) “Gestionar en bancos y cooperativas apoyo para emprendimientos” (GADMCH Eje Económico Productivo) “Policías Municipales sean sociables, velen y hagan guardia en todos los sectores públicos” (GADMCH Eje Político Institucional) “Necesitamos en Toctezinín que den el inicio de ayudar adoquinar la carretera y poner el techo en el seguro y la escuela y los alcantarillados que nos ayuden” “La ayuda de techo, el mejoramiento de la carretera de la comunidad de Toctezinín, necesitamos todo esto y muchas cosas más, tenemos la necesidad” “Tratar de mejorar los puestos de ventas en la avenida 4 de Julio, no pueden botar los desperdicios de aceite y manteca directo a las alcantarillas, esto está provocando que ratas salgan de las alcantarillas y se metan en las casas. También sería bueno coordinar y concientizar a los transeúntes que los desperdicios tienen que botar en los tachos que tienen los propios comerciantes”. (Alcalde)